



Asamblea General

Distr. general
14 de febrero de 2013
Español
Original: inglés

Comité Especial encargado de examinar la situación con respecto a la aplicación de la Declaración sobre la concesión de la independencia a los países y pueblos coloniales

Anguila

Documento de trabajo preparado por la Secretaría

Índice

	<i>Página</i>
Sinopsis del Territorio	3
I. Aspectos constitucionales, jurídicos y políticos	4
II. Presupuesto	5
III. Situación económica	6
A. Observaciones generales	6
B. Turismo	6
C. Servicios financieros	7
D. Agricultura y pesca	7
E. Infraestructura	7
F. Transporte, comunicaciones y servicios públicos	8
IV. Situación social	8
A. Observaciones generales	8
B. Educación	9

Nota: La información contenida en el presente documento de trabajo se ha obtenido de diversas fuentes públicas, incluidas fuentes del Gobierno del Territorio, y de información transmitida al Secretario General por la Potencia administradora en virtud del Artículo 73 e de la Carta de las Naciones Unidas. La información fue transmitida por la Potencia administradora el 21 de diciembre de 2012. Puede obtenerse más información en los documentos de trabajo anteriores, que pueden consultarse en www.un.org/es/decolonization/workingpapers.shtml.



C.	Salud pública	9
D.	Delincuencia y seguridad pública	10
E.	Derechos humanos	10
V.	Medio ambiente	11
VI.	Relaciones con organizaciones y asociados internacionales	11
VII.	Estatuto político futuro del Territorio	12
A.	Posición del Gobierno del Territorio	12
B.	Posición de la Potencia administradora	12
C.	Medidas adoptadas por la Asamblea General	13

Sinopsis del Territorio

Territorio: Anguila es un territorio no autónomo administrado por el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte.

Representante de la Potencia administradora: Gobernador Alistair Harrison (2009-2013).

Geografía: El Territorio se encuentra a 240 km al este de Puerto Rico, 113 km al noroeste de Saint Kitts y Nevis y 8 km al norte de Sint Maarten/San Martín. Tiene una topografía relativamente llana, con algunas colinas que se elevan hasta los 64,9 metros de altura.

Superficie terrestre: 96 km². La isla principal tiene una longitud máxima de 26 km y una anchura máxima de 5 km.

Zona económica exclusiva: 92.178 km^{2a}.

Población: 15.500 (estimación de 2012).

Idiomas: el 99% de la población habla inglés. También se hablan español y chino.

Capital: The Valley.

Jefe del Gobierno del Territorio: Ministro Principal Hubert B. Hughes.

Elecciones: Las últimas elecciones se celebraron en febrero de 2010; las siguientes elecciones se celebrarán en marzo de 2015.

Principales partidos políticos: Frente Unido de Anguila; Movimiento Unido de Anguila.

Órgano legislativo: Asamblea Legislativa.

Producto interno bruto per capita: 13.750 dólares de los Estados Unidos (estimación de 2010).

Economía: Turismo, servicios financieros y remesas.

Principales socios comerciales: Los Estados Unidos de América y los Estados miembros de la Comunidad del Caribe.

Tasa de desempleo: 8% (estimación de 2010).

Unidad monetaria: Dólar del Caribe Oriental, vinculado al dólar de los Estados Unidos con un tipo de cambio aproximado de 2,70 dólares del Caribe Oriental por dólar de los Estados Unidos.

Reseña histórica: El Territorio, que originalmente estuvo habitado por los arahuacos, fue colonizado en 1650 por británicos e irlandeses y estuvo periódicamente asociado a Saint Kitts y Nevis y también a diversas estructuras regionales. En 1980, el Territorio se convirtió en una dependencia del Reino Unido.

^a Información del proyecto "Sea Around Us", una colaboración entre la Universidad de British Columbia y el Pew Environment Group (www.seaaroundus.org).

I. Aspectos constitucionales, jurídicos y políticos

1. De conformidad con la Orden Constitucional de Anguila, que entró en vigor en 1982 y fue enmendada en 1990, el Gobierno de Anguila está integrado por el Gobernador, el Consejo Ejecutivo y la Asamblea Legislativa. El Gobernador, designado por la Corona Británica, es responsable de la defensa, las relaciones exteriores, la seguridad interior (incluidos los servicios de policía y penitenciarios), los servicios financieros internacionales y su reglamentación, el nombramiento de los funcionarios públicos y la aplicación de las condiciones de servicio que les corresponden. En todas las demás cuestiones, el Gobernador debe consultar al Consejo Ejecutivo y actuar de conformidad con su dictamen. Al mismo tiempo, la Orden estipula que la Corona Británica se reserva la autoridad, con el asesoramiento del Consejo Privado, de legislar a favor de la paz, el orden y el buen gobierno de Anguila.

2. El Consejo Ejecutivo del Territorio está integrado por el Ministro Principal, otros tres ministros como máximo y dos miembros por derecho propio (el Fiscal General y el Gobernador Adjunto). El Gobernador es el presidente del Consejo. La Asamblea Legislativa se elige por un período de cinco años y está integrada por un Presidente, un mínimo de siete miembros elegidos en circunscripciones uninominales, los mismos dos miembros natos del Consejo Ejecutivo y dos miembros designados por el Gobernador, uno de los cuales es nombrado previa consulta con el Ministro Principal y el otro, previa consulta con el Ministro Principal y el jefe de la oposición, según proceda.

3. Las elecciones generales que se celebraron el 15 de febrero de 2010 tuvieron como resultado un cambio de gobierno, al pasar del frente Unido de Anguila al Movimiento Unido de Anguila, dirigido por el Sr. Hubert B. Hughes.

4. En Anguila rige el common law del Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, además de la legislación en vigor en el ex-Estado Asociado de Saint Kitts, Nevis y Anguila hasta agosto de 1971 y la legislación local promulgada desde esa fecha. La administración de justicia incumbe al Tribunal Supremo del Caribe Oriental, un tribunal itinerante con sede en Santa Lucía, integrado por el Tribunal de Apelaciones y un Tribunal Superior de Justicia, tribunales de primera instancia y un tribunal de instrucción. En virtud de la Ley sobre territorios británicos de ultramar de 2002, se concedió la ciudadanía británica a los ciudadanos de los territorios británicos de ultramar.

5. Para el 2010 se preveía el inicio de deliberaciones con el Reino Unido acerca de un nuevo proyecto de constitución, en un ambiente de tensión entre el Gobernador y el nuevo Gobierno del Territorio respecto de cuestiones presupuestarias y económicas. En 2011, Anguila constituyó un equipo encargado de redactar una nueva constitución dirigido por H. Clifton Niles. De acuerdo con los informes aparecidos en los medios de comunicación, en febrero de 2012 se presentó al Gobierno un proyecto de texto que contenía muchas propuestas de cambios en la gobernanza, que muy probablemente se convertirían en características de una constitución independiente. Según la Potencia administradora, siguen desarrollándose los trabajos sobre ese proyecto.

6. Hablando en el Seminario regional del Pacífico sobre las actividades del Tercer Decenio Internacional para la Eliminación del Colonialismo: realidades y perspectivas actuales, celebrado en Quito, del 30 de mayo al 1 de junio de 2012, la

representante de Anguila, Asesora Legal Independiente del Ministro Principal, declaró que el Territorio era el último de los territorios del Reino Unido en iniciar un proceso de adelanto constitucional. A su juicio, el pueblo de Anguila estaba encaminándose a un conflicto directo con la Potencia administradora, ya que el pueblo había visto las peores manifestaciones del verdadero colonialismo, en particular en los ámbitos del desarrollo constitucional, político y económico. Aunque no existían encuestas oficiales, el pueblo se estaba inclinando hacia la independencia¹.

7. Dirigiéndose al mismo foro, una representante del Consejo Nacional de la Mujer de Anguila, un órgano que engloba a más de 35 organizaciones activas de mujeres, declaró que el colonialismo en formas nuevas y cambiantes se había acelerado e intensificado en lugar de decaer. Dijo que el movimiento hacia la “esclavización” del pueblo del Territorio podía observarse en la nueva constitución pendiente desde hacía tiempo, ya que Anguila era el único territorio del Reino Unido que todavía tenía un proceso de reforma constitucional sin concluir. Ese proceso tenía que estar orientado al pueblo².

8. El 7 de junio de 2012, como seguimiento del seminario, el Presidente del Comité Especial se reunió con el Ministro Principal en Nueva York para explorar la posibilidad de contribuir al adelanto constitucional del territorio, en particular por medio de la posible asistencia del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. El 20 de junio, la mencionada representante de Anguila informó al Comité Especial de que un comité de reforma constitucional y electoral estaba preparando un proyecto de una nueva constitución que incluiría disposiciones que reducirían considerablemente las competencias del Gobernador. Concluyó diciendo que el pueblo de Anguila solicitaba al Comité que ofreciera supervisión y apoyo para asegurar que la Potencia administradora respetaba la Constitución y los principios democráticos generales (véase A/AC.109/2012/SR.9).

9. En octubre de 2012, el Gobernador indicó que cuando el Ministro Principal estuviera dispuesto a iniciar los debates sobre una nueva constitución, el Gobierno del Reino Unido también estaría dispuesto a hacerlo. Entre tanto, los observadores indican que en Anguila continúa el debate sobre las ventajas de la declaración de independencia del Reino Unido.

II. Presupuesto

10. En noviembre de 2012, el Ministro Principal y el Ministro de Finanzas presentaron a la Asamblea Legislativa un presupuesto que ascendía a 193,1 millones de dólares del Caribe Oriental para el funcionamiento del Gobierno en 2013. Por su parte, en septiembre de 2012, la Unión Europea había asignado 38,5 millones de dólares del Caribe Oriental (11,7 millones de euros) a Anguila, en forma de apoyo presupuestario, para ayudar al Territorio en sus esfuerzos por intensificar el crecimiento y el desarrollo económicos. El primer tramo de 3,6 millones de euros había sido desembolsado una vez recibidos los resultados conseguidos por el Gobierno en la aplicación de su estrategia económica a medio plazo. Los objetivos

¹ El texto íntegro de la declaración puede consultarse en www.un.org/en/decolonization/pdf/crp_2012_anguilla.pdf.

² El texto íntegro de la declaración puede consultarse en www.un.org/en/decolonization/pdf/dp_2012_anguilla.pdf.

generales de la ayuda no reembolsable eran restablecer la estabilidad macroeconómica, estimular el crecimiento económico, ofrecer apoyo al desarrollo social y reducir la vulnerabilidad ambiental.

11. En Anguila no se gravan la renta, los bienes inmuebles ni las ganancias de capital y tampoco hay impuestos sobre las sociedades, sobre el valor agregado ni sobre los bienes y servicios. El Gobierno del Territorio sigue estudiando esta cuestión, particularmente en lo que respecta a los efectos del bajo nivel de tributación en la economía del Territorio y las reservas de su sector público.

III. Situación económica

A. Observaciones generales

12. De acuerdo con estimaciones públicas, en 2012 el producto interno bruto del Territorio alcanzó aproximadamente 293,7 millones de dólares de los Estados Unidos.

13. Las industrias principales en Anguila son el turismo, la gestión de sociedades extraterritoriales y la banca transnacional. El turismo es la principal fuente de crecimiento económico. La economía de Anguila se ve fuertemente afectada por la economía mundial, los elevados precios del petróleo en el mercado internacional y las condiciones meteorológicas adversas. En 2012, el Gobierno del Territorio informó de que la desaceleración económica mundial había perjudicado la economía de Anguila, y que el Territorio estaba adoptando medidas para proteger los puestos de trabajo locales.

B. Turismo

14. El Ministerio de Finanzas, Desarrollo Económico, Inversión, Comercio y Turismo tiene la responsabilidad de poner en marcha el plan maestro de turismo, mientras que la Junta de Turismo de Anguila y la Asociación Hotelera y Turística de Anguila comercializan y promueven los productos turísticos del Territorio.

15. De acuerdo con los informes de los medios de comunicación, la Junta de Turismo de Anguila se centró en la publicidad destinada al Canadá y registró un incremento del 17% de la actividad turística canadiense en 2012. En 2013, el Gobierno del Territorio ha firmado un memorando de entendimiento con una empresa constructora para que edifique un nuevo hotel en la bahía de Shoal valorado en 20 millones de dólares del Caribe Oriental.

16. Por su parte, el Banco de Desarrollo del Caribe aprobó una subvención para asistencia técnica al Gobierno por un monto de unos 246.000 dólares de los Estados Unidos para apoyar el desarrollo sostenible. En las conclusiones de las primeras consultas de las partes interesadas, celebradas en marzo de 2012, se destacó que existía la necesidad de emprender la ordenación territorial y fortalecer la gestión del medio ambiente.

C. Servicios financieros

17. Anguila tiene un sector financiero internacional reducido, especializado en el registro de aseguradoras, fondos mutuos, fideicomisos y empresas, bajo la regulación directa del Reino Unido. Como ya se indicó, las empresas extranjeras pagan derechos de licencia para llevar a cabo sus operaciones en Anguila.

18. La Comisión de Servicios Financieros de Anguila, creada en 2004, es un órgano regulador independiente encargado de conceder licencias, supervisar a los titulares, vigilar los servicios financieros en general, examinar la legislación en vigor sobre servicios financieros y formular recomendaciones sobre nueva legislación, además de mantenerse en contacto con autoridades reguladoras extranjeras e internacionales. En un esfuerzo por fortalecer los servicios extraterritoriales financieros de la isla, la Comisión decidió en 2012 trabajar con el Consejo Ejecutivo para establecer un Comité que se ocuparía de los requisitos de la Ley de los Estados Unidos de cumplimiento tributario de las cuentas extranjeras.

19. Anguila seguía empeñada en cumplir las normas internacionales sobre la transparencia y el intercambio de información y reconocía que su compromiso a ese respecto era fundamental para prosperar como centro de servicios financieros.

D. Agricultura y pesca

20. El sector agrícola de Anguila es reducido debido a la mala calidad del suelo y la irregularidad de las lluvias. A pesar de ello, la agricultura sigue siendo importante para el sustento de la población local.

21. De acuerdo con la Potencia administradora, en 2011 la captura total de peces fue de unas 643 toneladas, con un valor aproximado de 22 millones de dólares del Caribe Oriental. La pesca es un medio de vida importante para muchos habitantes de la isla, al emplear de 235 a 300 personas, muchas de las cuales pescan a nivel de subsistencia. Anguila está utilizando menos de una cuarta parte de su zona económica exclusiva al norte del país.

22. No obstante, de acuerdo con las investigaciones realizadas por el Departamento de Pesca y Recursos Marinos, los hábitats marinos próximos a la costa y las poblaciones de peces de Anguila enfrentan amenazas de factores de perturbación tanto humanos como naturales. Esto, a su vez, ha causado el deterioro de la salud e integridad del ecosistema marino.

E. Infraestructura

23. Anguila tiene aproximadamente 175 kilómetros de carreteras públicas, un 80% pavimentadas. De acuerdo con la Potencia administradora, el desarrollo de las infraestructuras sigue siendo escaso debido a la reciente contracción económica. En 2011, se gastaron aproximadamente 1,2 millones de dólares del Caribe Oriental en la reconstrucción de una sección de la avenida Queen Elizabeth para mitigar las inundaciones causadas por las lluvias leves y moderadas, mientras que 300.000 dólares del Caribe Oriental se dedicaron a la mejora de la carretera entre Bimegin y la bahía de Limestone.

24. La Dirección de Aeropuertos y Puertos Marítimos de Anguila, una entidad semiautónoma y con autonomía logística, se encarga de la operación del aeropuerto y los puertos marítimos con criterio comercial. El Aeropuerto Internacional Clayton J. Lloyd, situado en las afueras de The Valley, es el único aeropuerto en la isla que presta servicios a aviones tanto comerciales como privados, incluidos servicios de operaciones de base fija. Hay vuelos diarios hacia y desde los aeropuertos internacionales de Anguila, Sint Maarten y Puerto Rico. Como ya se indicó, una misión del FMI en 2011 señaló la necesidad de mejorar el acceso a la isla por vía aérea y marítima.

F. Transporte, comunicaciones y servicios públicos

25. Los taxis son el único medio de transporte público en Anguila, aunque existe gran disponibilidad de vehículos de alquiler. Anguila cuenta con un sistema moderno de telefonía interna conectado a numerosas redes externas, incluidos varios enlaces de retransmisión por microondas a Sint Maarten/San Martín, además de un punto de llegada de fibra en Tórtola para las llamadas internacionales, y existe competencia en los servicios de telefonía móvil, líneas fijas y servicios de Internet.

26. De acuerdo con la Potencia administradora, en 2012 el Gobierno encargó un estudio sobre la integración de la energía renovable en el perfil energético de la isla. Según informes de los medios de comunicación, el proyecto de integración de la energía renovable en Anguila tiene por objeto promover un marco jurídico y normativo para la introducción de la energía renovable en el Territorio. En su informe final, concluido en octubre de 2012, figuran recomendaciones sobre la forma de actualizar las leyes y los reglamentos del Territorio para permitir la interconexión de la red de energía renovable con la red eléctrica. También contiene una hoja de ruta con un plan de acción para aplicar las recomendaciones. Se prevé que entre los beneficios figuren unas facturas de electricidad más bajas para los consumidores, una mayor seguridad energética, un incremento del empleo y mejoras ambientales.

IV. Situación social

A. Observaciones generales

27. Anguila cuenta con un sistema de seguridad social supervisado por la Junta de la Seguridad Social. En 2012, el Departamento de Desarrollo Social fue capaz de ofrecer todos los servicios más importantes al público a pesar de la aplicación de las medidas de austeridad. De acuerdo con la Potencia administradora, en el período de enero a octubre de 2012, 120 personas recibieron asistencia pública por un total de 553.350 dólares del Caribe Oriental. En el mismo período, 268 personas se beneficiaron de exenciones médicas por un total aproximado de 1,9 millones de dólares del Caribe Oriental. De la misma manera, a mediados de octubre las aportaciones a las familias necesitadas en forma de vales para alimentos ascendieron aproximadamente a 17 millones de dólares del Caribe Oriental. La utilización de dichos servicios sociales demuestra que, si bien no existe en el Territorio un sector pobre de la población que pueda considerarse indigente, la población vulnerable depende considerablemente del Gobierno para satisfacer sus necesidades básicas.

28. En cuanto a los niños y las familias, el Departamento se benefició del proyecto británico “Safeguarding Children in the Overseas Territories” (Protección de los niños en los territorios de ultramar), que le permitió desarrollar la presentación de informes sobre el maltrato de niños para su uso por profesionales. También se elaboraron y se difundieron ampliamente unas orientaciones normativas sobre la protección de los niños en Anguila.

29. Por su parte, el Banco de Desarrollo del Caribe aprobó en 2012 una subvención para asistencia técnica para el Gobierno de Anguila equivalente a 245.812 dólares de los Estados Unidos con el fin de apoyar las actividades de desarrollo sostenible.

B. Educación

30. En Anguila la educación es gratuita y obligatoria entre los 5 y 17 años y abarca a unos 2.600 alumnos. De acuerdo con la Potencia administradora, el Departamento de Educación ofrece capacitación profesional continua a todos los profesores, insistiendo en el apoyo a los nuevos maestros. La capacitación incluye la formación para la gestión de conducta positiva.

31. Además, el Departamento y el campus abierto de la Universidad de las Indias Occidentales imparten enseñanza superior en Anguila y ofrecen programas de capacitación para profesores de enseñanza primaria y secundaria y programas de formación básica. El campus abierto ofrece a los estudiantes del Territorio distintos programas de educación a distancia, basados en el sistema empleado en la Universidad de las Indias Occidentales. La escuela de enseñanza superior de Anguila tiene una capacidad limitada para ofrecer oportunidades de formación en oficios tan necesarios como la hostelería y el turismo. Los ciudadanos de los territorios de ultramar pagan en las universidades inglesas las mismas tasas que los estudiantes nacionales.

C. Salud pública

32. La Autoridad Sanitaria de Anguila es responsable de todos los servicios de atención de la salud a nivel primario, secundario y personal. El Ministerio de Desarrollo Social tiene a su cargo la reglamentación y supervisión de los sectores público y privado de la salud, incluida la Autoridad Sanitaria, y desempeña funciones normativas y regulatorias en lo relativo a los servicios de salud. Como ya se informó, las prioridades del Gobierno del Territorio en materia de salud, establecidas en el plan estratégico de la salud para el período comprendido entre 2009 y 2014, incluyen el fortalecimiento de los servicios de atención de la salud en los niveles primario y secundario. Según el Reino Unido, el presupuesto de 2012 incluyó un crédito de aproximadamente 16 millones de dólares del Caribe Oriental para la Autoridad Sanitaria. De acuerdo con la Potencia administradora, algo más de 1,5 millones de dólares del Caribe Oriental se destinaron a tratamientos médicos en el extranjero.

33. En el Territorio hay tres centros sanitarios, uno en cada distrito, además de un hospital, el Princess Alexandra. En los casos graves que requieren intervenciones quirúrgicas importantes, por lo general se remite a los pacientes a una isla vecina.

34. En un comunicado de fecha 5 de diciembre de 2012, el Comité Ministerial Conjunto, un organismo que reúne a los dirigentes políticos y representantes del Reino Unido y de sus territorios de ultramar, incluida Anguila, expresó su acuerdo sobre la importancia de lograr la seguridad sanitaria y el cumplimiento antes de junio de 2014 de los requisitos del Reglamento Sanitario Internacional, un instrumento jurídico internacional vinculante para 194 países, incluidos todos los Estados miembros de la Organización Mundial de la Salud. Además, los participantes acordaron determinar y utilizar todas las fuentes disponibles de asistencia, en particular de las organizaciones de la salud regionales y mundiales, tales como la Organización Panamericana de la Salud y los organismos de las Naciones Unidas, compartir las prácticas óptimas relacionadas con las estrategias y los procesos sanitarios, insistiendo en particular en el tratamiento de las enfermedades no transmisibles, y mejorar la representación de los territorios y los vínculos entre los organismos sanitarios mundiales y regionales³.

D. Delincuencia y seguridad pública

35. De acuerdo con los informes de los medios de comunicación, en 2012 la Cruz Roja de Anguila puso en marcha una iniciativa de prevención del delito y de la violencia con el tema de “Construir una comunidad más segura”, financiada por la Oficina del Gobernador y apoyada por la Cruz Roja Canadiense. La Cruz Roja de Anguila desarrolló el siguiente programa de varias etapas para contener la violencia en la isla: comprender el problema; reconocer la vulnerabilidad y la resistencia de los niños y jóvenes; definir los instrumentos de protección; emprender ejercicios de formación de equipos; realizar la evaluación de riesgos; desarrollar políticas y procedimientos; educar a los adultos, a los jóvenes y a los niños; responder a la información sobre violencia, maltrato, intimidación y acoso; responder a los retos; y mantener entornos seguros. Los delitos contra la propiedad siguieron siendo una de las prioridades de la Real Fuerza de Policía de Anguila, y los más comunes fueron la violación del domicilio, el hurto y el robo a mano armada.

36. De acuerdo con la Potencia administradora, en 2012 se estableció en Anguila una junta de libertad condicional, cuyos miembros recibieron formación de expertos procedentes de la Junta de Libertad Condicional para Inglaterra y Gales. La Junta iniciará las audiencias en 2013, en cuanto se haya aprobado el proyecto de ley correspondiente.

37. La Dependencia de Inteligencia Financiera sigue ocupándose de la información sobre blanqueo de dinero en el territorio, y la Dependencia de Investigación de Delitos Financieros lleva a cabo una gran variedad de investigaciones relativas a los delitos financieros, incluidos los casos de blanqueo de dinero y las acciones civiles de recuperación de fondos.

E. Derechos humanos

38. En la Constitución del Territorio se estipula que toda persona goza del derecho a la vida, la libertad, la seguridad de la persona, la propiedad, el amparo de la

³ El comunicado puede consultarse en la dirección siguiente: <https://fco-stage.fco.gov.uk/resources/en/pdf/uk-ot-communicue.pdf>.

legislación, la libertad de conciencia, expresión, y reunión y asociación pacíficas y el respeto de la intimidad personal y familiar. Cualquier limitación que se imponga a esos derechos tiene como fin asegurar que el goce individual de un derecho no menoscabe los derechos y libertades de los demás ni el interés público.

39. La aplicación de la Convención sobre los Derechos del Niño, la Convención contra la Tortura y otros Tratos o Penas Crueles, Inhumanos o Degradantes y la Convención Internacional sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación Racial se ha extendido a Anguila. El Convenio Europeo de Derechos Humanos también se aplica a Anguila, y las personas tienen el derecho de someter causas al Tribunal Europeo de Derechos Humanos si no existe otra solución en el Territorio.

40. De acuerdo con el informe de la Oficina de Relaciones Exteriores y del Commonwealth *Human Rights and Democracy* (Derechos humanos y democracia) publicado en 2012, la protección y promoción de los derechos humanos en cada territorio es la responsabilidad primordial del Gobierno del Territorio, mientras que el Gobierno del Reino Unido es responsable en última instancia por asegurar que los territorios cumplan sus obligaciones derivadas de los tratados internacionales de derechos humanos que se han extendido a ellos.

V. Medio ambiente

41. El Departamento de Medio Ambiente, el Departamento de Agricultura, el Departamento de Pesca y Recursos Marinos, el Departamento de Protección de la Salud y el Organismo de Protección del Patrimonio Nacional de Anguila son las principales entidades que se encargan de los asuntos ambientales. En 2012, Anguila participó en una conferencia regional para el Mecanismo Regional de Pesca del Caribe en que se examinaron la planificación para la pesca sostenible y la gestión de riesgos de desastres, además de los problemas del cambio climático.

42. De acuerdo con los informes aparecidos en los medios de comunicación, en 2012 el Gobierno del Territorio y la Iniciativa Clinton sobre el clima acordaron trabajar juntos para ocuparse de la grave erosión de las playas y otros problemas relacionados con el cambio climático, entre otros lugares, en la bahía de Shoal oriental, la bahía de Shoal occidental, la bahía de Barnes, la playa de Cove y la bahía de Crocus.

VI. Relaciones con organizaciones y asociados internacionales

43. Desde 1998, el Territorio ha sido miembro asociado de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe. A partir de 2011, ha mantenido un diálogo oficial con el Fondo Monetario Internacional.

44. Anguila también participa en la labor de la Comunidad del Caribe como miembro asociado y es miembro del Banco de Desarrollo del Caribe, el Grupo de Acción Financiera del Caribe y del Mecanismo Regional de Pesca del Caribe.

45. Anguila también participa en la labor de la Organización de Estados del Caribe Oriental como miembro asociado y es miembro del Banco Central del Caribe

Oriental. En 2012, Anguila participó como observadora en la inauguración de la Asamblea de la Organización de Estados del Caribe Oriental, que se estableció en virtud del Tratado de Basseterre revisado para apoyar la labor legislativa de la organización.

46. Como Territorio no autónomo del Reino Unido, Anguila tiene el estatuto de asociado de la Unión Europea, pero no forma parte de ella. Según el Reino Unido, el Territorio todavía no ha establecido una relación con la Unión Europea en el contexto del Acuerdo de Asociación Económica de la Unión Europea. En la sección II figura información sobre la ayuda no reembolsable proporcionada al Territorio en 2012 por la Unión Europea.

47. El Gobierno del Territorio coopera directamente con otros gobiernos del Caribe y participa en proyectos regionales de diversas organizaciones y organismos internacionales, incluida la Organización Panamericana de la Salud.

48. En diciembre de 2012, el Consejo Ministerial Conjunto publicó un comunicado, como se indica en el párrafo 34. Los líderes políticos y los representantes del Reino Unido y de los territorios de ultramar declararon que habían alcanzado un acuerdo para trabajar juntos con el fin de, entre otras cosas, seguir desarrollando los vínculos con las Naciones Unidas y sus organismos y los asociados regionales, en particular en el Caribe, y expresaron el convencimiento de que el Comité Especial de Descolonización debía eliminar de la lista los territorios que lo desearan.

VII. Estatuto político futuro del Territorio

A. Posición del Gobierno del Territorio

49. En la sección I *supra* se trata la evolución de los esfuerzos en materia de reforma constitucional por lo que atañe al estatuto futuro de Anguila.

B. Posición de la Potencia administradora

50. El 11 de octubre de 2012, el representante del Reino Unido formuló una declaración ante la Comisión Política Especial y de Descolonización (Cuarta Comisión) durante el sexagésimo séptimo período de sesiones de la Asamblea General. Según el acta de la sesión (A/C.4/67/SR.5), el representante señaló que el Reino Unido mantenía su posición de larga data sobre la independencia de los territorios que administraba. Cualquier decisión de romper el vínculo constitucional entre el Reino Unido y un territorio debía adoptarse sobre la base del deseo claro y expresado constitucionalmente del pueblo de ese territorio. Cuando existiera la opción de la independencia y este fuera el deseo expresado clara y constitucionalmente por la población de un territorio, el Gobierno del Reino Unido ayudaría a dicho territorio a conseguirla.

51. Además, el representante se refirió al libro blanco que el Gobierno del Reino Unido había publicado en junio de 2012, confirmando el compromiso del Gobierno con el mantenimiento de la relación general entre el Reino Unido y los territorios. En la introducción, el Gobierno expresó su convencimiento de que la estructura fundamental de la relación constitucional era la apropiada: las competencias estaban

transferidas a los gobiernos electos de los territorios en la mayor medida posible, compatible con que el Reino Unido retuviera las competencias necesarias para desempeñar sus responsabilidades soberanas, en particular, para garantizar que las disposiciones constitucionales funcionaran de forma eficaz para promover el interés superior de los territorios y del Reino Unido. El Gobierno reconoció que era importante seguir reflejando la relación constitucional, y que garantizaría que se mantuviera el diálogo sobre esas cuestiones con todos los territorios que quisieran entablarlo.

52. A continuación el orador dijo que el libro blanco había dejado claro que la responsabilidad y el objetivo fundamental del Gobierno del Reino Unido era garantizar la seguridad y la buena gobernanza de los territorios y de sus pueblos. Esa responsabilidad se derivaba del derecho internacional, en particular la Carta de las Naciones Unidas. No obstante, ser un territorio de ultramar del Reino Unido entrañaba también responsabilidades. El Gobierno del Reino Unido esperaba que los gobiernos de los territorios mantuvieran el mismo nivel de excelencia que en el mantenimiento del estado de derecho, el respeto de los derechos humanos y la integridad de la vida pública, ofreciendo servicios públicos eficientes y creando comunidades fuertes y exitosas. El Gobierno del Reino Unido adoptaría medidas firmes y decididas siempre que hubiera pruebas de corrupción o mala administración de un territorio. El orador concluyó diciendo que el Reino Unido mantenía con sus territorios de ultramar una relación moderna, basada en la asociación, los valores compartidos y el derecho de cada territorio a determinar si deseaba seguir vinculado al Reino Unido o no. Mientras los territorios de ultramar del Reino Unido desearan mantener ese vínculo con el Reino Unido, su Gobierno permanecería comprometido con el desarrollo futuro y con el mantenimiento de la seguridad del territorio.

C. Medidas adoptadas por la Asamblea General

53. El 18 de diciembre de 2012 la Asamblea General aprobó, sin votación, las resoluciones 67/132 A y B, sobre la base del informe del Comité Especial (A/67/23) y la recomendación posterior de la Cuarta Comisión. La sección II de la resolución 67/132 B trata de Anguila, y en su parte dispositiva dice lo siguiente:

La Asamblea General

1. *Acoge con beneplácito* los preparativos realizados para una nueva Constitución e insta a que las conversaciones sobre la Constitución con la Potencia administradora, incluidas las consultas públicas, concluyan lo antes posible;
2. *Solicita* a la Potencia administradora que preste asistencia al Territorio en los esfuerzos que realiza para promover el proceso interno de revisión de la Constitución, si así se lo solicitara;
3. *Observa* que la Comunidad del Caribe ha expresado grave preocupación por la tensión existente entre la Potencia administradora y el Gobierno del Territorio y el deterioro de los mecanismos de gobernanza del Territorio;
4. *Destaca* la importancia del deseo expresado anteriormente por el Gobierno del Territorio de recibir a una misión visitadora del Comité Especial,

exhorta a la Potencia administradora a que facilite esa misión si el Gobierno del Territorio así lo desea, y solicita a la Presidencia del Comité Especial que adopte todas las medidas necesarias a tal efecto;

5. *Solicita* a la Potencia administradora que ayude al Territorio facilitando su labor relativa a las actividades de divulgación relacionadas con las consultas públicas de conformidad con el Artículo 73 b de la Carta y, a ese respecto, exhorta a las organizaciones competentes de las Naciones Unidas a que presten asistencia al Territorio, si así lo solicita;

6. *Exhorta* a la Potencia administradora a que ayude al Gobierno del Territorio a reforzar sus compromisos en materia de economía, incluidas las cuestiones presupuestarias, con el apoyo regional que sea necesario y apropiado;

7. *Acoge con beneplácito* la activa participación del Territorio en la labor de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe.
